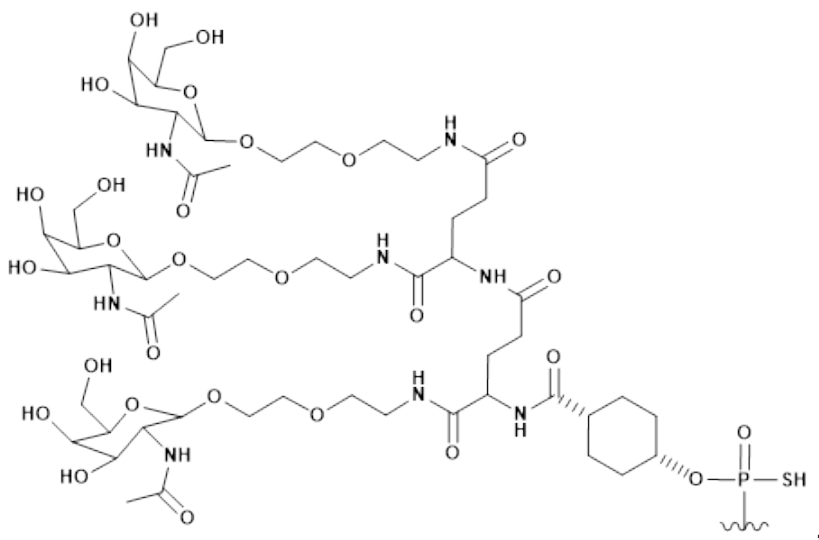
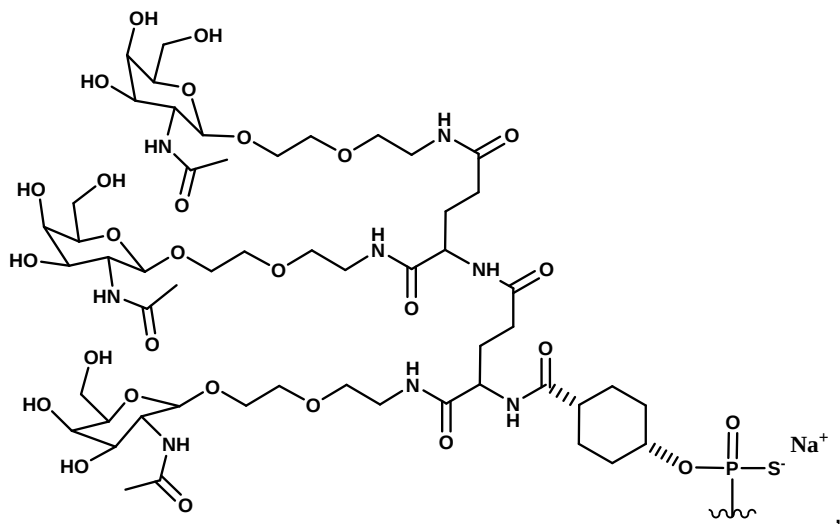


REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una unidad de dosificación que comprende aproximadamente de 5 mg a aproximadamente 300 mg de una sustancia farmacológica de iARN de AAT, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT comprende una cadena codificante que comprende la estructura de (NAG37)s(invAb)sagcguuuuGfGfCfauguuuuacac(invAb) (SEQ ID NO:6) y una cadena no codificante que comprende la estructura de usGfsuUfaAfacaugCfcUfaAfaCfGcfsu (SEQ ID NO:2), en el que las cadenas codificante y no codificante se hibridan para formar un dúplex,

en donde a, c, g y u representan 2'-O-metil adenosina, 2'-O-metil citidina, 2'-O-metil guanosina y 2'-O-metil uridina, respectivamente; Af, Cf, Gf y Uf representan 2'-fluoroadenosina, 2'-fluorocitidina, 2'-fluoroguanosina y 2'-fluorouridina, respectivamente; s representa un enlace fosforotioato; (invAb) representa un residuo de desoxirribosa abásica invertida; y (NAG37)s representa la estructura de



o ambas.

2. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende de aproximadamente 25 mg a aproximadamente 300 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

3. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende de aproximadamente 25 mg a aproximadamente 200 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

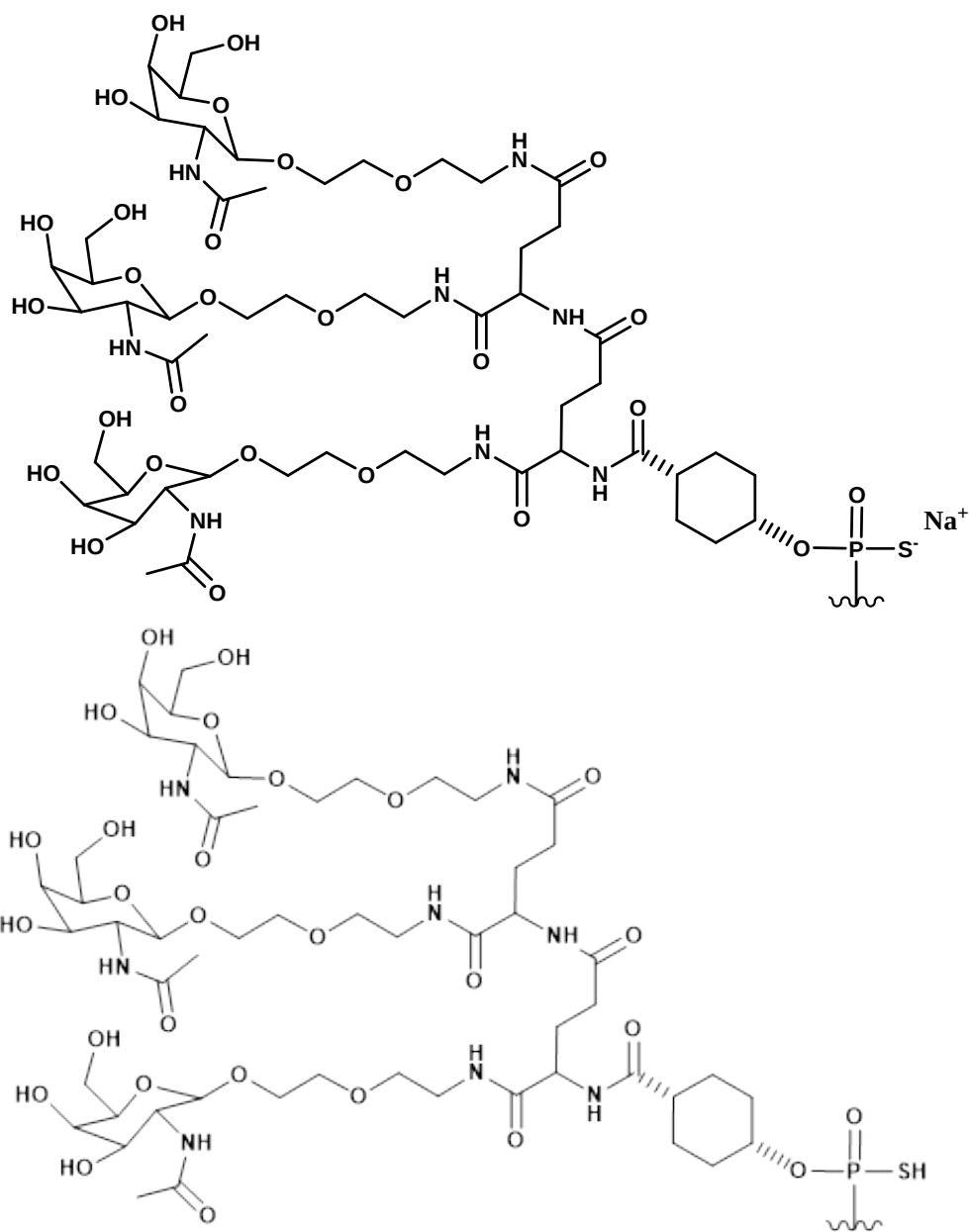
4. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende aproximadamente 180 mg a aproximadamente 240 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

5. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende aproximadamente 200 mg a aproximadamente 220 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

6. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende aproximadamente 100 mg a aproximadamente 200 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

7. La unidad de dosificación de la reivindicación 1, en donde la unidad de dosificación comprende aproximadamente 200 mg de la sustancia farmacológica de iARN de AAT.

8. Una unidad de dosificación que comprende aproximadamente 200 mg de una sustancia farmacológica de iARN de AAT, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT comprende una cadena codificante que comprende la estructura de (NAG37)s(invAb)sagcguuuaGfGfCfauguuuuacac(invAb) (SEQ ID NO:6) y una cadena no codificante que comprende la estructura de usGfsuUfaAfacaugCfcUfaAfaCfGcfsu (SEQ ID NO:2), en donde las cadenas codificante y no codificante están hibridadas para formar un dúplex, en donde a, c, g y u representan 2'-O-metil adenosina, 2'-O-metil citidina, 2'-O-metil guanosina y 2'-O-metil uridina, respectivamente; Af, Cf, Gf y Uf representan 2'-fluoroadenosina, 2'-fluorocitidina, 2'-fluoroguanosina y 2'-fluorouridina, respectivamente; s representa un enlace fosforotioato; (invAb) representa un residuo de desoxirribosa abásica invertida; y (NAG37)s representa la estructura de



o ambas.

9. La unidad de dosificación de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en donde la unidad de dosificación es una solución acuosa adecuada para inyección subcutánea.

10. La unidad de dosificación de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, que comprende además uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

11. La unidad de dosificación de cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT se formula a 230 mg/mL en un agente de amortiguación de fosfato de sodio acuoso de fosfato de sodio monobásico 0,5 mM y fosfato de sodio dibásico 0,5 mM.

12. La unidad de dosificación de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT se formula a 200 mg/mL en un agente de amortiguación de fosfato de sodio acuoso de fosfato de sodio monobásico 0,5 mM y fosfato de sodio dibásico 0,5 mM más excipientes farmacéuticamente aceptables.

13. La unidad de dosificación de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT se proporciona como una sal, una sal mixta o un ácido libre.

14. La unidad de dosificación de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde la sustancia farmacológica de iARN de AAT se proporciona como una forma de sal de sodio.